

Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo principal la inversión en: (a) valores y/o instrumentos, no registrados, emitidos y/o suscritos por sociedades nacionales, que a su vez inviertan en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada y/o en proyectos inmobiliarios en Chile bajo la estructura de capital preferente; (b) mutuos hipotecarios endosables; (c) contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de la Ley N° 19.281; y (d) cuotas de fondos de inversión constituidos en Chile, fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir en cualquiera de los títulos, instrumentos y contratos indicados en las letras a), b) y c) anteriores.

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
2024	0,48%	0,38%	1,71%	1,01%	1,49%	0,81%	0,62%	0,41%	0,78%	0,47%	0,56%	0,55%	9,66%
2025	0,13%	0,44%	0,27%	0,74%	0,58%	0,70%	0,22%	0,79%	0,63%	0,59%	0,51%	0,79%	6,58%
2026	0,44%	-0,19%	0,51%	1,18%	1,54%	0,93%	0,39%	0,45%	0,89%				6,30%

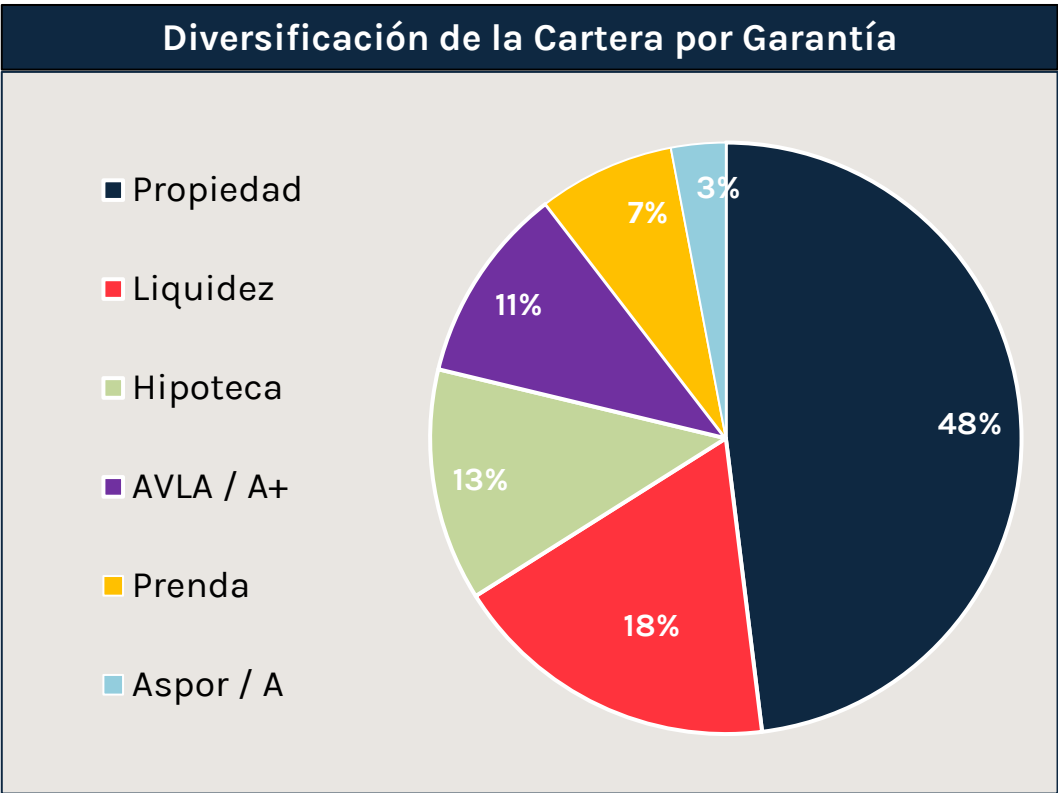
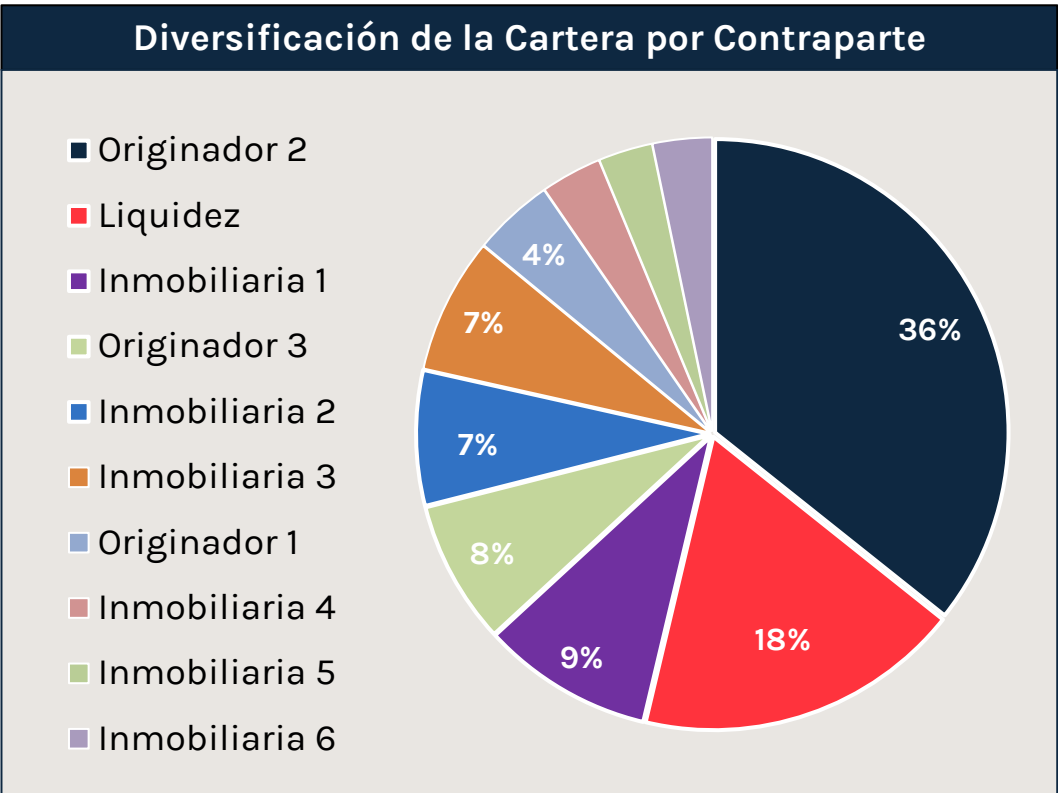
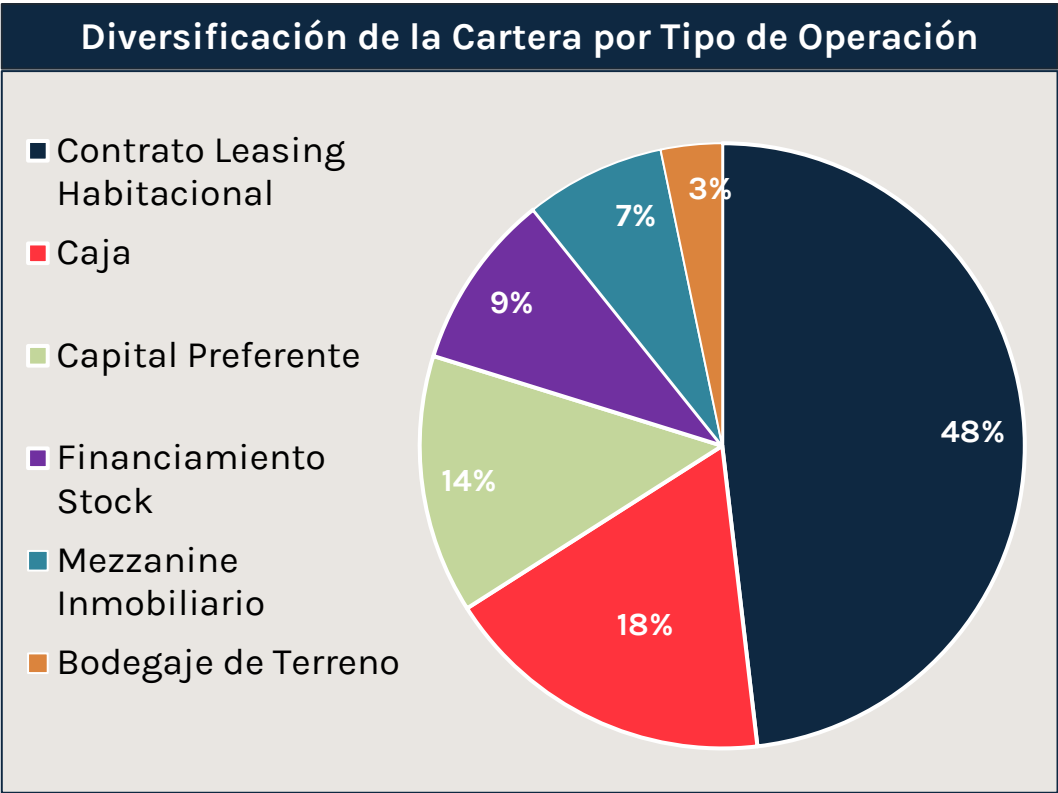
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
2024	0,48%	0,28%	1,66%	0,99%	1,45%	0,78%	0,60%	0,38%	0,77%	0,44%	0,53%	0,53%	9,27%
2025	0,10%	0,44%	0,26%	0,74%	0,58%	0,70%	0,22%	0,79%	0,63%	0,59%	0,51%	0,79%	6,55%
2026	0,44%	-0,19%	0,51%	1,18%	1,54%	0,93%	0,39%	0,45%	0,89%				6,30%

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
2024	0,48%	0,28%	1,71%	1,01%	1,49%	0,81%	0,65%	0,41%	0,78%	0,47%	0,56%	0,55%	9,58%
2025	0,13%	0,44%	0,27%	0,74%	0,58%	0,70%	0,22%	0,79%	0,63%	0,59%	0,51%	0,80%	6,59%
2026	0,44%	-0,18%	0,51%	1,18%	1,54%	0,93%	0,39%	0,46%	0,90%				6,33%

1.) Dividend Yield se calcula en base a la suma de los dividendos (provisorios) repartidos durante el trimestre o año según corresponda (valores en UF), dividido por el valor cuota (en UF) al 31 de diciembre del año anterior.

El Fondo y su Administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El presente documento no constituye una recomendación de inversión, ni una oferta de inversión o de suscripción de cuotas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos de inversión son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo de inversión, las que se encuentran contenidas en su respectivo Reglamento Interno y en el Contrato General de Fondos de la Administradora, los que pueden ser consultados en www.cmfchile.cl. De conformidad con lo dispuesto en la NCG 504 de la CMF, se informa que este documento ha sido elaborado por María Cox Cruzat, quien no presenta posibles conflictos de interés en relación con el contenido del mismo.

Cartera a cierre Junio 2026



Ratios Cartera de Leasing

Principales indicadores de la Cartera	2025	2026	
	T4	T1	T2
Monto de la Cartera (UF)	393.384	390.261	322.204
Número de Contratos	462	462	403
Plazo Promedio de Contratos (meses)	223	220	217
Valor Promedio Compra de Propiedades (UF)	1.111	1.111	1.085
Tasación Promedio Propiedades (UF)	1.274	1.274	1.246
Valor Promedio Contratos (UF)	724	723	800
Arriendo Promedio Mensual (UF)	6,93	6,93	6,70
Interés de los Contratos (UF +)	10,31%	10,31%	10,35%
Interés Promedio Compra CLH (UF +)	7,85%	7,85%	7,86%
Relación Arriendo / Renta Arrendatarios	23%	23%	25%
% Contratos con Subsidio Habitacional	100%	100%	100%

Propiedades por comuna

Comuna	N° Propiedades	% Total
SAN BERNARDO	42	9,4%
PUENTE ALTO	37	8,2%
QUILICURA	32	7,7%
MAIPU	26	6,7%
La Pintana	22	5,5%
COLINA	20	4,6%
LA FLORIDA	17	4,0%
RENCA	15	3,6%
Talca	13	3,0%
SAN PEDRO DE LA PAZ	9	1,9%
Otras (71 comunas)	170	45,4%

El Fondo y su Administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El presente documento no constituye una recomendación de inversión, ni una oferta de inversión o de suscripción de cuotas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos de inversión son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo de inversión, las que se encuentran contenidas en su respectivo Reglamento Interno y en el Contrato General de Fondos de la Administradora, los que pueden ser consultados en www.cmfchile.cl. De conformidad con lo dispuesto en la NCG 504 de la CMF, se informa que este documento ha sido elaborado por María Cox Cruzat, quien no presenta posibles conflictos de interés en relación con el contenido del mismo.